



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro
Integral
de Salud

N° 207 - 2013/SIS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 NOV 2013

VISTOS: El Informe N° 050-2013-SIS-OGAR/SGL con Proveído N° 216-2013-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 188-2013-SIS/OGAJ/JIPL con Proveído N° 658-2013-SIS/OGAJ de Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2013/SIS, del 21 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Seguro Integral de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, concordante con lo señalado en el artículo 8° del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; siendo que su aprobación y difusión se hará en la forma prevista en el artículo 8° del mencionado Reglamento;

Que, el numeral 7.2.9 de la Directiva N° 001-2012-SIS/OGAR "Procedimientos para las Contrataciones de Bienes y Servicios del Seguro Integral de Salud", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 051-2012/SIS, dispone que "El PAC, podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales, (...), o una modificación de la asignación presupuestal del año fiscal correspondiente (...)" ; asimismo, el numeral 8.2.1.2 de la acotada Directiva, establece que la conducción de los procesos de selección de Licitación Pública y Concurso Público, estará a cargo de un Comité Especial Ad Hoc, que se encargará del desarrollo del proceso, en el que uno de sus miembros deberá pertenecer al área usuaria de los bienes y servicios materia de la convocatoria y otro al órgano encargado de las contrataciones del SIS;



Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, asimismo señala que el Comité estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, para lo cual alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, a través de los documentos de vistos, la Oficina General de Administración de Recursos solicita la aprobación de la modificación del precitado Plan Anual de Contrataciones para que en el mismo se excluyan los procesos de selección denominados "Servicio de Internet para la Sede Central del SIS" – ADS y "Servicio de Telefonía Móvil" – ADP y se incluyan los procesos de selección denominados "Servicio de Capacitación en MS Office 2010 – Intermedio (virtual)" – AMC, "Adquisición de Tapas de Cartón Dúplex" – AMC, "Servicio de Evaluación de Prestaciones SIS" – ADS, "Servicio de Impresión de Cartillas y Afiches en el marco del D.S. N°181-2013-EF" – ADS, "Adquisición de vales para el vestuario del personal del SIS" – LP, "Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la UDR Tumbes del SIS" – ADS, "Alquiler de un inmueble para el funcionamiento de la OGPPDO y Oficina del Director Nacional del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú - Convenio específico entre la República del Perú y el Reino de Bélgica" – ADS y "Servicio de Transporte de Carga Ligera y Encomienda para el Seguro Integral de Salud" – ADS;

Que, mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 056, 825, 832, 855, 923, 943, 945, 946, 932 y 962 y los Memorando N° 485, 510, 511, 520, 530-2013-SIS/OGPPDO, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional comunica la existencia de disponibilidad presupuestal y lo referente a la programación para asumir el gasto que se derive de los referidos procesos de selección que se incluya;

Que, de acuerdo al documento de vistos, la Oficina General de Administración de Recursos señala que es necesario la conformación de un Comité Especial Ad Hoc encargado de la organización, conducción y ejecución integral del proceso de selección relacionado a la contratación de la **"Adquisición de vales para el vestuario del personal del SIS"**, toda vez que dicho proceso de selección corresponde a una Licitación Pública;

Que, con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración de Recursos, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo establecido en el numeral 11.8 del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N°011-2011-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Seguro Integral de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, excluyendo e incluyendo los siguientes procesos de selección:

Exclusión en el PAC 2013 del Seguro Integral de Salud:

N°	Descripción del Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
10	Servicio de Internet para la Sede Central del SIS	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 173,760.00	Noviembre
15	Servicio de Telefonía Móvil	2 – Servicios	Adjudicación Directa Pública	S/. 238,258.00	Noviembre

Inclusión en el PAC 2013 del Seguro Integral de Salud:

N°	Descripción del Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
53	Servicio de Capacitación en MS Office 2010 – Intermedio (virtual)	2 – Servicios	Adjudicación de Menor Cuantía	S/. 15,600.00	Noviembre
54	Adquisición de Tapas de Cartón Dúplex	1 – Bienes	Adjudicación de Menor Cuantía	S/. 30,225.00	Noviembre
55	Servicio de Evaluación de Prestaciones SIS	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 145,200.00	Noviembre
56	Servicio de Impresión de Cartillas y Afiches en el marco del D.S. N°181-2013-EF	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 144,300.00	Noviembre
57	Adquisición de vales para el vestuario del personal del SIS	1 – Bienes	Licitación Pública	S/. 508,829.25	Noviembre
58	Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la UDR Tumbes del SIS	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 64,800.00	Noviembre
59	Alquiler de un inmueble para el funcionamiento de la OGPPDO y Oficina del Director Nacional del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú - Convenio específico entre la República del Perú y el Reino de Bélgica	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 196,200.00	Noviembre
60	Servicio de Transporte de Carga Ligera y Encomienda para el Seguro Integral de Salud	2 – Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 192,982.00	Noviembre

El detalle del proceso se encuentra en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DESIGNAR el Comité Especial Ad Hoc, que se encargará de la conducción y ejecución del proceso de selección por Licitación Pública con la finalidad de la "Adquisición de vales para el vestuario del personal del SIS", el mismo que queda conformado por las siguientes personas:

Propuesta de conformación:

Miembros Titulares

- Presidente : Javier Alejandro Santisteban Romero, quien lo preside.
- Primer miembro : Sue Lya Rios Ortega, del órgano encargado de las contrataciones del SIS.
- Segundo miembro : Cristina Del Pilar Rodriguez Medrano, integrante del área usuaria con conocimiento del objeto de la convocatoria.

Miembros Suplentes:

- Presidente : Magdalena Villanueva Trujillo, quien lo preside.
- Primer miembro : Neyzer Marín Montoya, del Órgano encargado de las contrataciones del SIS.
- Segundo miembro : Maria Esther Luna Torres, integrante del área usuaria con conocimiento del objeto de la convocatoria.



Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos, notifique la presente Resolución Jefatural al Presidente del Comité Especial conjuntamente con el Expediente de Contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos, a través de la Sub Gerencia de Logística se encargue de la publicación de la presente Resolución y Anexo en el SEACE, en un plazo que no deberá exceder de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 5°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria estén a disposición de los interesados en la página institucional <http://www.sis.gob.pe/Portal/transparencia/disposiciones.html>, y en la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de salud, sito en Calle Carlos Gonzáles N° 212- 214 y Calle Intisuyo N° 215 Urb. Maranga, distrito de San Miguel, pudiendo ser adquirido por los interesados a costo de reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



PEDRO FIDEL GRILLO ROJAS
Jefe del Seguro Integral de Salud



PLAN ANUAL DE CONT

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200031 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD (A2)

C) SIGLAS :

SIS

F) PLIEGO :

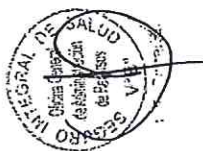
135

En las columnas con encabezado Azul presión Ctrl + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O
Para generar el archivo para el OSCE

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
10	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL DEL SIS	9999999990023238Z	187 - SERVICIO	1.00	173,760.00
15	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	99999999900232353	187 - SERVICIO	1.00	239,258.00



RATACIONES

1091

B) AÑO :

2013

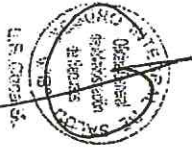
E) RUC :

20505208626

MODIFICA EL PAC :
Presione CTRL + Q

RESOLUCION JEFATURAL

TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1 - Soles	00-09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procadimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	DEPA	PROV	DIST			0 - SI
1 - Soles	00-09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procadimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI





PLAN ANUAL DE CONT

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200031 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD (A2)

C) SIGLAS :

SIS

F) PLIEGO :

135

En las columnas con encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O
Para generar el archivo para el OSCF

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
53	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MS OFFICE 2010 - INTERMEDIO (VIRTUAL)	8610160100229599	187 - SERVICIO	1.00	15,600.00
54	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE TAPAS DE CARTÓN DUPLEX	4410350200165947	5 - UNIDAD	150,000.00	30,225.00
55	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE PRESTACIONES SIS	8413160200228852	187 - SERVICIO	1.00	145,200.00
56	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y AFICHES EN EL MARCO DEL D.S. N°181-2013-EF	8212159900093919	187 - SERVICIO	1.00	144,300.00
57	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE VALES PARA EL VESTUARIO DEL PERSONAL DEL SIS	5310271000090805	5 - UNIDAD	393.00	508,829.25
58	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UDR TUMBES DEL SIS	8013150200094959	187 - SERVICIO	1.00	64,800.00
59	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OGPPDO Y OFICINA DEL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD EN EL PERÚ - CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BELGICA	8013150200094959	187 - SERVICIO	1.00	195,200.00
60	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIGERA Y ENCOMIENDA PARA EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	7810180200232501	187 - SERVICIO	1.00	192,982.00



RATACIONES

B) AÑO : 2013

E) RUC : 20505208626

1091

RESOLUCION JEFATURALMODIFICA EL PAC :
Presione CTRL + Q

TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
							DEPA	PROV	DIST			
1 - Soles	09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00-09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI
1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	36			0 - SI

